

400876



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 646
QUILLON, lunes 3 agosto 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):PREVIREDA S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:4.405.468

Y SON:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PREVIREDA SA, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE JULIO DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.405.468 4.405.468

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL INTERNO

II. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

TA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 646	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME